



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7966551 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EDWIN RAMIRO SIERRA MESA**

Entre los suscritos, de una parte, Yadimyr Oswaldo García Reyes, domiciliado en la ciudad de Málaga, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.928.646 expedida en Málaga (Sder), actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector (e), nombrado mediante Resolución No. 1-00324 del 23 de enero de 2026 y Acta de Posesión Nro. 047 del 23 de enero de 2026 con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-02284 del 24 de julio de 2025 expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA**, por la otra, Edwin Ramiro Sierra Mesa identificado con Cedula de ciudadanía nro. 13.719.731 expedida en la Bucaramanga (Sder), quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.7966551 - 2025
Objeto	Contratar la Adecuación de espacio de manejo de residuos y/o sustancias químicas del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes Sede Granja Los Andes Vigencia 2025
Valor del contrato	\$ 70.999.999 COP
Plazo de ejecución	90 días a partir del cumplimiento de los requisitos (RP, pólizas)
Fecha de inicio	12/09/2025



Fecha de terminación	12/09/2025
Modificación nro. 1	Modificación nro. 1 mediante el autenticador CO1.CTRMOD.20014734 del 27/08/2025 – Adición de \$8.479.874,00
Contratista	Edwin Ramiro Sierra Mesa
CDP NRO.	4725 - 2025-01-10
CRP NRO.	180025 - 2025-06-12
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: B-100017363 Fecha de expedición: 12/06/25 Fecha de aprobación: 12/06/2025 Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: B-100063595 Fecha de expedición: 12/06/25 Fecha de aprobación: 12/06/2025 Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: B-100063595-1 Fecha de expedición: 12/06/25 Fecha de aprobación: 1/09/2025 Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: B-100063595-2 Fecha de expedición: 12/06/25 Fecha de aprobación: 20/11/2025
Supervisor / Interventor	Jeferson Castañeda Celis

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Jeferson Castañeda Celis – Instructor G15, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.



3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
447742725	2025-11-21	\$ 70.464.469,13
447782925	2025-11-21	\$ 535.529,87

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 62.520.125,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 8.479.874,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 70.999.999,00
Valor ejecutado	\$ 70.999.999,00
Valor pagado	\$ 70.999.999,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
B-100017363	Responsabilidad civil extra contractual	\$ 284.700.000,00 COP	12/09/2025

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
B-100063595	Cumplimiento del contrato	\$ 6.252.012,50 COP	12/06/25 - 12/03/2028



	Cumplimiento - Pago de salarios	\$ 3.126.006,25 COP	12/06/25 – 12/09/2028
	Cumplimiento - Calidad del servicio	\$ 6.252.012,50 COP	12/06/25 – 12/03/2028
	Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 6.252.012,50 COP	12/06/25 – 12/03/2028

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
B-100063595-1	Cumplimiento - del contrato	\$ 7.099.999,90 COP	20/08/25 – 12/03/2026
	Cumplimiento - Pago de salarios	\$ 3.549.999,95 COP	20/08/25 – 12/09/2026
	Cumplimiento - Calidad del servicio	\$ 7.099.999,90 COP	20/08/25 – 12/03/2026
	Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 7.099.999,90 COP	20/08/25 – 12/03/2026

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
B-100063595-2	Cumplimiento - del contrato	\$ 7.099.999,90 COP	30/08/25 – 12/03/2026
	Cumplimiento - Pago de salarios	\$ 3.549.999,95 COP	30/08/25 – 12/09/2028
	Cumplimiento - Calidad del servicio	\$ 7.099.999,90 COP	30/08/25 – 12/03/2026
	Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 7.099.999,90 COP	30/08/25 – 12/03/2026



6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8209499&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.


CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.



PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

**YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES
ORDENADOR DEL GASTO**

Edwin Ramiro Sierra Mesa
NIT. 13.719.731
edwinoficina@gmail.com

Revisó: Brayan Torres Rey – Ingeniero civil de infraestructura 
Elaboró: Jeferson Castañeda Celis– Instructor G15 